



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 de Diciembre de 2008.-

1098/08

Expediente Nº 14.376/08

VISTO:

Estas actuaciones, relacionadas con la donación de material bibliográfico, realizada por el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines, por intermedio de su presidente el Ing. Civil Carmelo G. Passano, con destino a la Biblioteca de esta Facultad, atento que en su tratamiento se dio cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por Res. 797/8, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en sesión ordinaria del día 17/12/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines, por intermedio de su presidente el Ing. Civil Carmelo G. Passano, con domicilio en: Gral. Güemes 529 de esta ciudad de Salta, la donación de material bibliográfico, con destino a la Biblioteca "Ing. R. F. Poppi" de esta Facultad, según detalle a continuación:

| DETALLE | CANT. | P. Unit. | Total: \$ |
|---|-------|----------|-----------|
| CODIGO de ética; Resolución Nº 127/06 vigente desde el 13/12/2006, fecha de su publicación en el Boletín Oficial. Salta. Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines. 2006 | 5 | 20,00 | 100,00 |
| TOTAL: | 5 | | \$ 100,00 |

SON: CIEN PESOS

ARTICULO 2º.- Agradecer al Ing. Civil Carmelo G. Passano Presidente del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines, la valiosa donación a que hace referencia el Artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, al Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad, al Ing. Civil Carmelo G. Passano, y a la supervisora a/c Departamento de Biblioteca Gloria M. Campos, para su toma de razón y demás efectos.

NM


Dña. MARIANA SERIO
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA